

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>253741</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	<b>10 OCT. 1980</b>	



1 ENE. 1981

**MODELO DE UTILIDAD**

ESPAÑA

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>Au 5 D 8 1 2 0</i>

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"NUEVO PASADOR PARA EL CABELLO"</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>Dña. CARMEN PEREZ CODINA</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>BARCELONA, Francia, 9</b>

(72) INVENTOR (ES)
<b>la solicitante</b>

(73) TITULAR (ES)
<b>la solicitante</b>

(74) REPRESENTANTE
<b>D. ARTURO CANELA BRESCO</b>

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo pasador para el cabello, de los del tipo en que están constituidos por una sola pieza moldeada en material plástico.

- 5.- En esta clase de pasadores para el cabello existe el problema de que los dos bucles que se determinan para la formación de las dos patas, superior e inferior, que constituyen el monocuerpo del pasador, tienen estos bucles, por ser de material plástico laminar moldeado, una cierta propensión a la deformación cuando sobre dichos extremos se efectúa una presión, tal como puede ocurrir cuando la usuaria de dichos pasadores los lleva colocados en el cabello y apoya la cabeza contra una superficie. Esta ligera presión o carga contra uno de los extremos formando bucle de los dos que tienen esta clase de pasadores, lo deforma realizándose así la apertura fortuita de la patilla de sujeción del pasador desprendiéndose éste del cabello en donde estaba sujeto.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Para evitar esta facilidad hacia la deformación de los bucles extremos de los pasadores moldeados en material plástico constituyendo una monopieza, y con ello la apertura indeseada del pasador, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Merced al mismo se elimina el

exceso o tendencia de facilidad hacia la deformación de sus bucles y por ende hacia la nociva apertura fortuita.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de

- 5.- ejemplo, no limitativo, del nuevo pasador para el cabello, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa de lado el nuevo pasador en trazo fino y en trazo más grueso la parte nueva del mismo y que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, y en la figura 10.- 2, una sección a mayor escala y vista de frente del extremo del pasador por la línea de corte I-II de la figura 1.

- Consiste la invención en una sola pieza moldeada en material plástico y que comprende los dos brazos arqueados superior e inferior (1 y 2), el acodo de articulación (3) y el acodo (4) de retención de la punta libre (5) enfrentada del brazo inferior (2), caracterizado por el hecho de que en el interior de cada uno de los dos acodos (3) y (4) antes aludidos se dispone un tabique laminar (6) de borde libre arqueado que nace de la parte cóncava, central, del acodo y se eleva sobre la misma, actuando cada tabique de pared de refuerzo que impide que el acodo en forma de bucle (3 ó 4) pueda deformarse al sufrir temporalmente una presión externa
- 15.-
- 20.-

deformatoria y por tanto producirse indebidamente la apertura fortuita del pasador, y en consecuencia su desprendimiento del cabello.

5.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

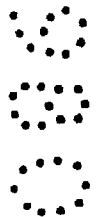
.....

10.- Habiéndose descrito ampliamente el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

.....  
.....  
.....  
.....

1ª.- NUEVO PASADOR PARA EL CABELLO, de los del tipo en que están constituidos por una sola pieza moldeada en material plástico y que comprende los dos brazos arqueados superior e inferior, el acodo de articulación y el acodo de rotención de la punta libre enfrentada del brazo inferior, caracterizado por el hecho de que en el interior de cada uno de los dos acodos antes aludidos se dispone un tabique laminar de borde libre arqueado que nace de la parte cóncava central, del acodo y se eleva sobre la misma, actuando cada tabique de pared de refuerzo que impide que el acodo en forma de bucle pueda deformarse al sufrir temporalmente una presión externa deformatoria y por tanto producirse indebidamente la apertura fortuita del pasador, y en consecuencia su desprendimiento del cabello.

15.- 2ª.- NUEVO PASADOR PARA EL CABELLO.

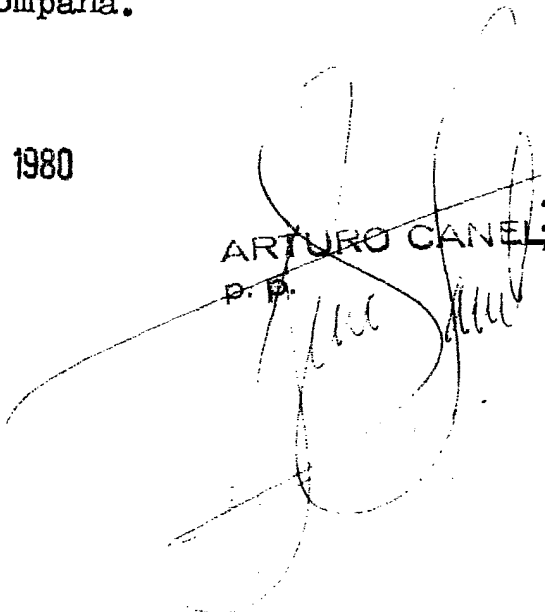


Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SEIS hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola de sus caras y hoja de dibujos que la acompaña.

Barcelona, a 10 OCT. 1980

ARTURO CANELA

P. P.



A large, stylized handwritten signature in dark ink, written over the typed name 'ARTURO CANELA' and the initials 'P. P.'. The signature is highly cursive and loops around the typed text.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

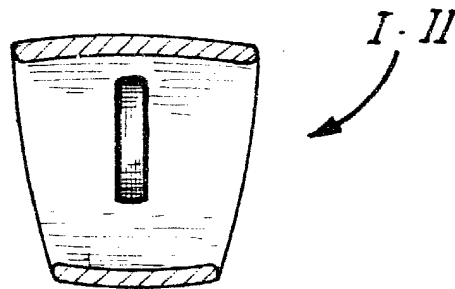
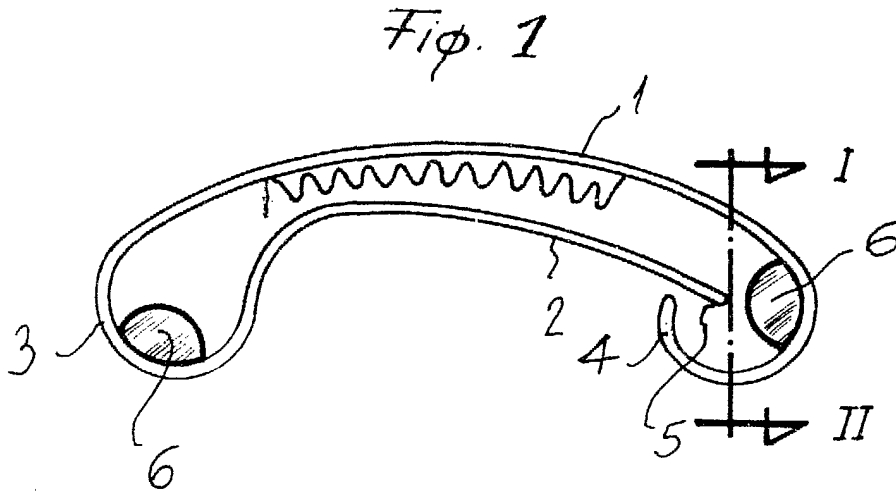
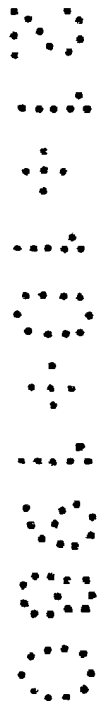


Fig. 2



ARTURO GANELA  
P.P.